

HIPERTENSIÓN ARTERIAL: UNA CAUSA DE INCAPACIDAD TEMPORAL

ARTERIAL HYPERTENSION: A CAUSE OF TEMPORARY DISABILITY

Yaritza Jova Linares ¹

RESUMEN

Con el objetivo de caracterizar la morbilidad con incapacidad laboral en una población trabajadora, se realizó un estudio de tipo transversal en un total de 56 trabajadores. Se revisaron los certificados médicos emitidos a trabajadores con el diagnóstico de hipertensión arterial en un área de salud. El mayor número de días de incapacidad temporal para el trabajo se manifestó en el grupo de edad de 40 a 49 años, seguido por el de 50 a 59 años. Predominaron las categorías de servicio y técnicos. Los días otorgados por esta causa tuvieron predominio en los certificados emitidos de hasta 15 días y de 30 días y más. Se concluye que esta enfermedad puede estar relacionada con factores que, de manera independiente o concurrente, incrementan la posibilidad de crisis u otros daños con limitaciones temporales o permanentes para trabajar, por lo que se impone establecer acciones de prevención y promoción de salud.

Palabras clave: hipertensión arterial, incapacidad temporal, certificados médicos, días otorgados

ABSTRACT

The objective of this paper was the characterization of the morbidity with temporary disability in a working population. A transversal study was realized in 56 workers. It was reviewed the medical certificates emitted to workers with medical diagnosis of arterial hypertension in a health area. The group of age with the most number of lost workdays by temporary disability was 40-49 years old, continued by the group of 50-59 years old. It was observed predominance of two occupational categories: the services workers and the technicians. Related to the days given to workers to rest for this cause, oscillated between 15 and 30 days or more. We can conclude telling the hypertension can be related to different factors that, in an independent or concurrently way, increase the possibility of crisis or other damages with temporary or permanent disability to work. For this reason, it is necessary to impose some actions and activities for preventing risks and health promoting.

Key words: arterial hypertension, temporary disability, medical certificates, certificates emitted

INTRODUCCIÓN

Se señala que la reducción de un 4 % en la cifra media de presión arterial en una población disminuiría la incidencia de cardiopatía isquémica en un 9 %, y en la de las enfermedades cerebrovasculares en un 2 % ¹.

En Cuba la hipertensión arterial (HTA) se incluye en las primeras causas de incapacidad temporal y de invalidez total en las estadísticas del Sistema de Peritaje Médico Laboral.

En el año 2009 se reportó la HTA como la segunda causa de invalidez.

En el 2009 había sido reportado que el 24,7 % de la población de 15 años y más eran hipertensos. La hipertensión participa en la aparición de las primeras causas de muerte en Cuba y está asociada a la mortalidad prematura.

Los pacientes con HTA presentan un elevado costo sanitario, en especial por concepto de medicamentos. La HTA, según algunos autores ², debe valorarse en conjunto con otros factores de riesgo cardiovasculares, considerándose por ello que el costo de incapacidad laboral es más bajo que en medicamentos.

La HTA es el problema de salud más importante de los países desarrollados; es una enfermedad frecuente, asintomática en múltiples ocasiones, fácil de detectar, casi siempre sencilla de tratar, y que con frecuencia tiene complicaciones mortales si no recibe tratamiento ³. De ahí la importancia de la prevención y promoción de salud. La alta prevalencia de factores de riesgo vascular en la población obliga a poner en marcha programas de prevención ⁴.

Nuestro trabajo, que tiene continuidad en otras áreas de salud del territorio, tiene como objetivo dar a conocer el comportamiento de esta enfermedad en la población trabajadora, y que los resultados nos permitan trazar una estrategia adecuada de intervención.

MATERIAL Y MÉTODO

Se realizó un estudio de tipo transversal con la revisión de los certificados médicos emitidos por HTA en el año 2009 en un área de salud, utilizando para ello los controles estadísticos y una tabla de vaciamiento donde se incluyen las variables edad, sexo, ocupación-expresada en nuestro trabajo en relación a la categoría ocupacional- y días de incapacidad laboral otorgados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En relación al sexo, la tasa es superior en el masculino, destacándose para éste la superior en el grupo de edades de 50-59 años (64,28), a diferencia de las mujeres, que en el grupo de 40-49 años es que alcanza los valores más elevados.

¹ Médico especialista de I grado en Medicina General Integral. Dirección Municipal de Salud de Arroyo Naranjo, Arroyo Naranjo, La Habana, Cuba

Correspondencia:

Dra. Yaritza Jova Linares
Dirección Municipal de Salud de Arroyo Naranjo
Arroyo Naranjo, La Habana, Cuba
E-mail: linares@infomed.sld.cu

Tabla 1
Tasa de hipertensión arterial según edad y sexo.
Cuba. 2009

Grupos de edades (años)	Sexo			
	Masculino		Femenino	
	Nº	Tasa*	Nº	Tasa*
20-29	3	33,3	3	20,0
30-39	-	-	2	33,3
40-49	12	57,14	13	52,0
50-59	18	64,28	3	42,8
60 y más	2	33,33	-	-
Total	35	54,69	21	43,75

* tasa x 100 habitantes

Fuente: Registros

Tabla 2
Tasa de HTA según categoría ocupacional y número de certificados emitidos. Cuba. 2009

Categoría ocupacional	Nº de certificados emitidos									
	1		2		3		Más de 3		Total	
	Nº	Tasa*	Nº	Tasa*	Nº	Tasa*	Nº	Tasa*	Nº	Tasa*
Dirigente	3	50,0	-	-	-	-	-	-	3	42,85
Administrativo	4	100,0	-	-	-	-	-	-	4	37,82
Técnico	2	66,66	-	-	4	50,00	-	-	6	54,54
Operarios	1	25,00	4	57,14	7	77,77	3	27,27	20	53,06
Servicio	15	50,00	4	57,14	7	85,00	2	66,66	23	53,20
Total	25	43,75	8	44,40	18	52,00	5	50,00	56	50,00

* tasa x 100 habitantes

Fuente: Registros

En relación a las categorías ocupacionales, vemos que existe un predominio en los grupos técnicos y de servicio. Investigaciones realizadas sobre el impacto de la hipertensión arterial en la vida laboral³, señalan que en el período 2001-2003 en un estudio realizado en la comisión de peritaje médico laboral del hospital 'Faustino Pérez', se encontró que la categoría de servicios fue la predominante.

La relación causal entre la enfermedad y el oficio profesional resulta acreditada, no solo por el episodio que sufrió en el transcurso de la actividad que realiza o realizaba, sino también porque se asocia a la sobrecarga física y mental laboral⁵. Esta enfermedad puede manifestarse en épocas tempranas, en un principio de forma sutil y únicamente al llevar a cabo actividades que requieren grandes esfuerzos. Los pacientes con mayor grado de exposición frente a posibles insuficiencias cardíacas, son aquellos que hubieran sufrido en el pasado ataques al corazón, así como los que padecieron hipertensión arterial; conforme más extenuantes fueron las tareas propias del trabajo desempeñado por el mismo, menor debería ser el grado de esta insuficiencia que debería acreditar para poder obtener invalidez⁶.

En relación a la prevalencia de HTA, el estudio realizado por Sicras-Maynar et al arroja que la edad media fue de 67,5 años, con predominio del sexo femenino², a diferencia de lo sucedido en nuestra población, donde los rangos de edades son inferiores y con especial predominio del sexo masculino.

En el estudio de Castañeda et al³, el predominio fue en mujeres, y en especial en los grupos de edades de 50-59 años, muy cercanos a los obtenidos por Linares en estudios anteriores¹.

Como podemos observar, a medida que pasaron los años el indicador edad en relación a la enfermedad hipertensiva decrece, apareciendo en población socialmente útil.

La tasa de HTA según categoría ocupacional y número de días otorgados se expresa en la tabla 3. Aquí podemos observar que en todas las categorías se otorgaron hasta 7 días de incapacidad, con mayor predominio en las de dirigentes, administrativos y técnicos.

De manera general, la mayor tasa se observa en los rangos de hasta 15 días y de más de 30, con énfasis en la categoría de servicios.

Los grandes avances en el tratamiento de la HTA permiten que apenas se den casos en la práctica de invalidez basada única y exclusivamente en cuadros de hipertensión. Éstos, con adecuado seguimiento y acciones de promoción, mantienen activo al trabajador. Sin embargo, la HTA está asociada a otras patologías o dolencias que sí pueden llevar a incapacidad temporal o invalidez. Así, por ejemplo, si un trabajador hubiera sufrido crisis de HTA, podría determinarse que por sus condiciones físicas puede seguir desempeñando su trabajo habitual de forma temporal o permanente⁷.

El elemento esencial a tener en cuenta es que en ningún caso el sujeto debería quedar sometido a riesgo alguno por el hecho de desarrollar su trabajo. De su-

ceder ello, procedería el análisis de la no posibilidad de efectuar las labores propias de su puesto, pero sí otras propias de distintos puestos; y si no pudiera

realizar sin riesgo trabajo alguno, sería invalidado totalmente para el trabajo⁸.

Tabla 3
Tasa de HTA según categoría ocupacional y número de días otorgados de incapacidad temporal

Categoría ocupacional	Días otorgados									
	7 días		Hasta 15		Hasta 30		Más de 30		Total	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
Dirigente	2	50,00	-	-	-	-	-	-	2	33,33
Administrativo	3	50,00	-	-	2	25,00	-	-	5	54,54
Técnico	3	50,00	-	-	-	-	-	-	3	42,85
Operarios	1	25,00	4	57,14	3	27,27	4	100,0	12	59,09
Servicio	3	27,27	9	64,28	7	77,77	15	50,00	34	53,12
Total	12	53,28	13	59,09	12	47,82	19	56,12	56	50,00

Lo anteriormente expuesto ha sido analizado por expertos en este sistema y de comisiones de invalidez, demostrándose que esta categoría de servicios ha prevalecido en las estadísticas de incapacidad laboral e invalidez, acompañado, además, que la mayoría de estos trabajadores no tienen un régimen alimentario adecuado, siendo un alto porcentaje de obesos, sobre añadido el hábito de fumar,

Si analizamos que las enfermedades relacionadas con el trabajo no interrumpen voluntariamente la vida activa en el proceso laboral, sino que anteceden días de incapacidad laboral por diferentes manifestaciones en la enfermedad, se impone en estos casos el seguimiento adecuado establecido en el programa.

Estudios efectuados señalan que las tres cuartas partes de los pacientes consultados por HTA han tenido que ser remitidos a las comisiones de peritaje médico laboral después de días de incapacidad, donde se le ha dictaminado una invalidez parcial para las labores que realizan. Viendo el perfil laboral de estos pacientes hipertensos, más de la mitad de ellos pertenecen a la categoría de trabajadores de servicios.

Los pacientes con HTA aumentan los costos sanitarios a medida que avanza la edad y con el grado de morbilidad general².

De manera general, los resultados obtenidos permiten referir que en esta enfermedad, aunque ya frecuente en la población joven, en nuestro caso la prevalencia avanza con la edad. Por otra parte, existen actividades laborales con mayores exigencias y otras con menos, pero con elevada tensión, que unido a otros factores de riesgo, incrementan el número de días otorgados por incapacidad laboral.

Sin duda, debido a que esta enfermedad puede estar relacionada con factores que de manera independiente o concurrente incrementan la posibilidad de crisis u otros daños con limitaciones temporales o permanentes para trabajar, se impone establecer acciones adecuadas de prevención y promoción.

BIBLIOGRAFÍA

1. Linares TM, Díaz H, Rabelo G, Cádiz AA. Factores asociados a la prevalencia de hipertensión arterial en una población industrial. *Revista Cubana de Salud y Trabajo* 2000;1(1):23-31.
2. Sicras-Maynar A, Navarro-Artieda R. Costo de la hipertensión arterial según grados de morbilidad en atención primaria. *Medicina Clínica* 2009;133(8):290-5.
3. Castañeda Gueimonde CM, Amigo González R, Cruz Dueña CR, Rodríguez Díaz M. Impacto de la hipertensión arterial en la vida laboral. *Revista Médica Electrónica [Internet]*. 2005 Sep-Oct [citado 15 Ene 2010];27:5 [aprox. 6 p.]. Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202005/vol5%202005/tema02.htm>.
4. Sánchez Chaparro MA et al. Prevalencia de factores de riesgo cardiovascular en la población laboral española. *Revista Española de Cardiología*. 2006; 59:421-30.
5. Dmedicina.com [Internet]. La hipertensión arterial puede ser un accidente laboral, dice un juzgado. 14 Jun 2001 [citado 20 Ene 2010]. Disponible en: <http://www.dmedicina.com/vida-sana/actualidad/la-hipertension-arterial-puede-ser-accidente-laboral-dice-un-juzgado>.
6. Aa-inndemnizaciones.com [Internet]. Invalidez permanente por insuficiencias cardíacas [citado 3 Feb 2010]. Disponible en: http://www.aa-inndemnizaciones.com/i_cardiacas.php.
7. Aa-inndemnizaciones.com [Internet]. La invalidez laboral por cuadro de hipertensión arterial – Preguntas y respuestas [citado 3 Feb 2010]. Disponible en: http://www.aa-inndemnizaciones.com/i_arterial.php.
8. de la Fuente R, Vera Valdés CM. Invalidez laboral por hipertensión arterial. Hospital Calixto García. Años 2000 y 2001. *Revista Ciencias*. 16 Ene 2006 [citado 3 Feb 2010]. Disponible en: <http://www.revistaciencias.com/publicaciones/EEFZukFEklrofQLzjr.php>.

9. Comité Español Interdisciplinario para la Prevención Cardiovascular. Adaptación española de la Guía Europea de Prevención Cardiovascular. Documento de consenso. Clin Invest Arterioscl [Internet]. 2005 Jan [Citado 5 Ene 2010];17(1):19-33. Disponible en: http://www.cpr.com.pe/pdf/guia_prevencioncardiovascular.pdf.
10. Burnout D, Escobar E. Prevención de enfermedades cardiovasculares. Revista Española de Cardiología. 2000;53:889-95.

Recibido: 10 de marzo de 2011 **Aprobado:** 15 de marzo de 2011